FUNDACIÓN FERRARY

Personería Jurídica Resolución 0056 del **I.C.B.F.**
NIT 900.005.254-1
fundahoward@gmail.com
fundacion.ferrary@gmail.com

CERTIFICACION

La **Fundación Howard Ferrary** certifica que el señor **Jhon Gilberto Melo Vera** identificado con la cédula de ciudadanía N° **80.014.363 de Bogotá D.C.**, trabajó con nosotros como **Asesor de Proyectos** desde el **15 de Enero del 2010** hasta el **30 de Abril del 2012**, bajo un **Contrato De Prestación De Servicios**, dentro de los contratos: Semana de la Juventud (Corporación Emprender Colombia), fortalecimiento a organizaciones sociales (IDPAC), Actividades lúdicas para la convivencia (Sistema Local de Juventud de Kennedy), con honorarios de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($2.400.000.oo), a la entrega mensual de informes, dando cumplimiento a las siguientes funciones:

- Dirigir la formulación y planificación de proyectos a desarrollar por la Fundación.
- Definir e implementar una estrategia para el desarrollo de los proyectos.
- Apoyar la coordinación y la ejecución de los proyectos.
- Definir los indicadores de gestión y de los proyectos, realizar seguimiento al cumplimiento de estos y apoyar en la definición e implementación de acciones de mejora de la Fundación de acuerdo a los resultados obtenidos.
- Promover y gestionar alianzas para que permitan un mejor desarrollo de los proyectos.
- Promover espacios de dialogo con las comunidades y grupos de interés de los proyectos a cargo de la Fundación.
- Definir y promover estrategias de participación ciudadana para impulsar los proyectos de la Fundación.
- Apoyar en el posicionamiento y visibilidad de los proyectos.
- Asistir en representación de la Fundación a las reuniones y eventos que le sean designados por la Dirección.
- Realizar supervisión e interventoría de los proyectos, contratos u órdenes que le sean asignados por la Dirección.
- Dar cumplimiento a las normas de gestión integrado de la Empresa contenido en el sistema, así como brindar apoyo para el desarrollo y cumplimiento de los procedimientos y procesos del sistema de gestión, contenidos en el sistema de calidad de las Empresas del Grupo.
- Las demás funciones asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de la presente orden.
- Presentar los informes requeridos por la Dirección.

La presente se expide a los 02 días del mes de Julio del 2014 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

FUNDACION HOWARD FERRARY
CATALINA C. LUNA
REPRESENTANTE LEGAL

Catalina Cabra Luna
C.C: 52.175.276 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Calle 6 Nº 79 – 47 Barrio Pío XII
Teléfono: 411 7400
Móvil: 311 468 3850 -- 300 749 3474